



SMDIF SALINAS, S.L.P.

Unión Familiar

VIGESIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO SISTEMA MUNICIPAL DIF.

EN EL MUNICIPIO DE SALINAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 15:10 HRS. (TRES DE LA TARDE CON DIEZ MINUTOS) DEL DÍA 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE REUNIDOS EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SALINAS, INTERIOR MURALLA S/N, SALINAS DE HIDALGO, S.L.P SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS C. MA FABRICINIA PAEZ GALVAN ENCARGADA DEL DESPACHO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P. Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. HUMBERTO MATA GONZALEZ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P. Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ MISMO, C. JUANA VELAZQUEZ DOMINGUEZ CONTADORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P., Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO, L.C. EDGAR ALVARADO LARA CONTRALOR INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P., Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LIC. THELMA NALLELY RAMÍREZ RUIZ, ASESOR JURÍDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P., Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROFRA. PATRICIA MEDINA LOPEZ VOCAL DE JUNTA DE GOBIERNO PROFR. FRANCISCO JAVIER ALANIZ LOPEZ VOCAL DE JUNTA DE GOBIERNO, INTEGRANTES DE LA MISMA, PARA CELEBRAR LA VIGESIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS DE HIDALGO, S.L.P MISMA QUE SE DESARROLLARA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN.
4. INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL-JUNIO DE 2020, POR CONTADOR SMDIF.
5. DICTAMEN DE REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL DE 2020, POR CONTRALOR INTERNO.
6. INFORMACION Y APROBACION DE INFORME MENSUAL DE DEPARTAMENTOS.



SMDIF SALINAS, S.L.P.

Unión Familiar

7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. MA FABRICINIA PAEZ GALVAN ENCARGADA DEL DESPACHO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P. Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PASA LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS CONVOCADOS, COMUNICANDO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN EL SEGUNDO PUNTO ESTABLECIDO EN EL ORDEN DEL DÍA, HABIENDO EL QUORUM LEGAL LA C.MA FABRICINIA PAEZ GALVAN ENCARGADA DEL DESPACHO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P. Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS 15:15 (TRES DE LA TARDE CON QUINCE MINUTOS) Y VALIDOS LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA PRESENTE.

COMO TERCER PUNTO ESTABLECIDO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL C. HUMBERTO MATA GONZALEZ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P. Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, TOMA LA PALABRA PARA DAR LECTURA A LA ACTA ANTERIOR, PARA PONERLA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU RATIFICACIÓN Y APROBACION.

ACTO SEGUIDO SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ACTA ANTERIOR, QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

EN EL CUARTO ORDEN DEL DÍA TOMA LA PALABRA LA C. MA FABRICINIA PAEZ GALVAN ENCARGADA DEL DESPACHO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P. Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y CEDE LA PALABRA AL C. EDGAR CONTRALOR INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P., Y DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 48, 78 Y 81 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULOS 20 Y 45 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE